

LA REPUBLICA POPULAR CHINA, ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA

Leonardo Ruilova



Por la actualidad que ha cobrado el proceso de normalización de relaciones entre Washigton y Pe-kin, así como por la incidencia que dicho proceso tendrá en las vinculaciones chino-latinoamericanas, se reproduce a continuación uno de los capítulos que bajo el epígrafe de POSTSCRIPTUM, forma parte de la obra del doctor Ruilova, titulada CHI-NA POPULAR EN AMERICA LATINA, y publicada en Bogotá por Ediciones Internacionales, bajo los auspicios del Instituto Latinoamericano de In-vestigaciones Sociales, ILDIS.

Cuando en los últimos meses de 1971 se anunciaba la visita oficial que realizara a China -en Febrero de 1972- el ex-Presidente Richard Nixon, el liderazgo comunista de Pekín afrontó la imperiosa necesidad de explicar y justificar, dentro del contexto de la teoría marxista-leninista-maoísta que insistía observar con fidelidad, los alcances de dicha visita; así como de neutralizar y reducir el impacto que ella, sin duda, tendría en la credibilidad de quienes, hasta esa época, se habían identificado con las posiciones doctrinarias asumidas por la dirigencia política de la República Popular China.

Parecería que esta tarea, desde el punto de vista teórico, no requirió de mayores esfuerzos conceptuales. Simplemente, se recurrió a un pensamiento del ahora difunto Mao, escrito en el año de 1945, con ocasión de las negociaciones de paz que mantenían en Chungching los representantes del Ejército Rojo con los denominados chinos nacionalistas de Chiang Kai-shek.

Para esa fecha, Mao Tse-tung explicaba el por qué de dichas negociaciones bajo los siguientes considerandos:

"No existen caminos rectos en el mundo; debemos estar preparados para seguir un camino de vueltas y vericuetos, y no tratar de conseguir las cosas a precio de baratillo. No hay que imaginarse que una buena mañana todos los reaccionarios se pondrán de rodillas por propia voluntad...../

La manera de responder 'ojo por ojo' depende de la situación. 1* Algunas veces no ir a negociar es responder ojo por ojo y, otras veces, ir a negociar es también responder ojo por ojo. Tuvimos razón al no ir antes, también la tenemos al ir esta vez; en ambos casos hemos respondido ojo por ojo". 2*

Esta cita fue cuidadosamente reactualizada, a lo largo de la segunda mitad de 1971, y ampliamente difundida entre los cuadros del Partido Comunista Chino, a fin de neutralizar a negativas reacciones que pudieran haberse suscitado con motivo del inexplicable proceder adoptado frente a la potencia que otrora fuera considerada como la enemiga principal de China y de toda humanidad.

Es decir, y tratando de interpretar la explicación reactualizada del difunto líder chino respecto de la nueva actitud asumida frente a Washington, Pekín argumenta que, desde el punto de vista táctico, a corto plazo, pueden hacerse concesiones que, a primera vista, lucen como una claudicación de principios; pero que, estratégicamente, a largo plazo, dichas aparentes cesiones contribuirían a fortalecer los principios que equivocadamente se los creía vulnerados.

Este parece ser el gran marco teórico en el que se pretende encuadrar la política exterior china a partir de los años que decurren en la década de 1970; empero, resta comprobar la validez de esta reinterpretación doctrinaria, puesto que, de comprobarse históricamente errónea, la República Popular China estaría perfilándose como un socialimperialismo de último cuño, que vencido por los imperativos implícitos en su calidad de potencia adopta las mismas posiciones que tanto critica de la Unión Soviética de fines de 1950 y de 1960. En todo caso, los años transcurridos en el decurso de la presente década, nos presentan una imagen de la diplomacia china totalmente diferente a aquella observada en los años cincuenta y sesenta. La relativa consistencia del contenido ideológico observado en los cuatro primeros lustros de la revolución que triunfa en 1949 es sustituida por una nueva variable que dice directa relación con las urgentes necesidades que se desprenden de su nueva situación como potencia económico-política emergente. El compromiso doctrinario que caracterizó a la diplomacia china en los años anteriores a 1970 es reemplazado por un pragmatismo utilitarista cuyo origen radica en las diferenciaciones sustantivas y adjetivas que experimenta en el devenir contemporáneo.

Por otra parte, existen otras variables que han determinado la nueva táctica diplomática adoptada por los líderes de Pekín: el ingreso de China en la Organización de las Naciones Unidas, que marca el inicio de una indiscutible presencia y prestigio a nivel internacional; 3* la anota-da visita del ex-Presidente Nixon a la República Popular; y el consiguiente descongelamiento de las relaciones entre estos dos jurados rivales; 4* el progresivo escalamiento de las discrepancias existentes con el liderazgo comunista de Moscú que, para mediados de la década de 1970, toma una inusitada dimensión puesto que la definitiva ruptura con el denominado socialimperialismo soviético marca un hito en las agitadas relaciones que han mantenido los dos grandes del campo socialista; 5* las promisorias vinculaciones político-económicas que desarrolla con su ex-enemigo el Japón; 6* la lucha interna por el poder en la que se encontraban enfrascados, como legado de la Revolución Cultural, los denominados -y por el momento derrotados- radicales y los triunfantes moderados o pragmatistas, los primeros representados por la famosa "pandilla de los cuatro", con Madame Mao en la palestra, y los segundos dirigidos por el resucitado Teng Hsiao-p'ing; el insospechado divorcio que se produce en las relaciones chino-albanesas y el inesperado acercamiento de Pekín hacia uno de sus más conspicuos rivales: Yugoslavia; es decir, los acontecimientos referidos, a más de otros de menor trascendencia, nos llevan a pensar que la diplomacia de la República Popular China ha ido paulatinamente configurando nuevas líneas de acción que, si bien es cierto podrían estar en abierta contradicción con el marco filosófico en el que pretenden encuadrarse, incluyendo la reactualizada teoría de Mao sobre los Tres Mundos; están concebidas para armonizar las urgencias económicas que conlleva su calidad de "grande" situado entre el Primero y Tercer Mundo con los imperativos políticos que entraña su influyente posición dentro del contexto internacional contemporáneo.

Por su parte, el continente situado al sur del Río Grande, experimenta ciertos cambios que contribúan a superar, en parte, la herencia ideológica que legara la Guerra Fría respecto del tan decantado "peligro amarillo".

El ingreso del régimen de Pekín en la Organización de las Naciones Unidas y, especialmente, la visita a la capital china por parte del ex-Presidente Nixon, constituyeron dos hechos de singular repercusión en los círculos políticos latinoamericanos. El veto moral que imponía la Casa Blanca ante las posibilidades de acercamiento de ciertos gobiernos de América hacia el régimen comunista chino, se lo considera si no terminado al menos parcialmente dismi-

nuido luego del periplo que realizara Nixon. Además, a raíz de las votaciones que sentaron a Pekín en la ONU, -25 de octubre de 1971- varios países de América Latina disintieron de la posición enarbolada por la gran metrópoli al apoyar el justo derecho reclamado por la República Popular China respecto de su pertenencia al máximo organismo mundial. 7*

Estas dos circunstancias, al parecer irrelevantes, pesaron significativamente en la conciencia política de América Latina:

Por otro lado, es indiscutible el despertar que experimentan las repúblicas latinoamericanas respecto de las relaciones de dependencia que tradicionalmente han existido con los Estados Unidos de América. Sin embargo, y por ser dichas relaciones una realidad, por el momento, irreversible, los cambios que trae consigo dicho despertar no están dirigidos a una transformación radical de las estructuras político-económicas imperantes, sino más bien a "acomodar" al sistema a ciertos imperativos que en nada atentaban contra su vigencia y que, a su vez, dejaban relativamente satisfechos tanto a la Casa Blanca como a los gobiernos más "exigentes" de Latino América. Así, Washington, forzado por las circunstancias, contempla el resurgimiento de nuevas corrientes nacionalistas que reclaman una mayor flexibilidad por parte de los Estados Unidos frente a las aspiraciones de liberalización que propugnan determinados gobiernos "intransigentes" de América, como el peruano, el chileno, el cubano, el jamaicano, el guyanés, etc.; y que, sumados a las posiciones más o menos similares asumidas por países como México, Venezuela, Panamá, etc., determinan sacudones políticos reprobados por el Pentágono y, lógicamente, vitoreados por Pekín.

Obviamente, el contenido nacionalista de las "rebeliones" que contra el "sistema americano" se inician en varias repúblicas del área, a fines de la década de los sesenta y a principios de los años setenta, perseguía la plena vigencia de la soberanía estatal en uno de los campos que más había estado supeditado a las decisiones de Washington: el de la política exterior. La reafirmación de este principio se lo creía materializado a través de ciertas actitudes políticas que históricamente habían estado vetadas dentro de la praxis diplomática de nuestra América. Una de ellas era, como es lógico suponer, el establecimiento de relaciones con la República Popular China.

Así, durante los tres primeros años de la presente década, seis Estados latinoamericanos establecen relaciones diplomáticas plenas con el régimen de Mao. Dichos países son:

- CHILE, el 15 de Diciembre de 1970;
- PERU, el 2 de Noviembre de 1971;
- MEXICO, el 14 de Febrero de 1972;
- ARGENTINA, el 16 de Febrero de 1972;
- GUYANA, el 27 de Junio de 1972;
- JAMAICA, el 21 de Noviembre de 1972; 8*

Estas relaciones, como queda dicho, responden entre otras razones a la forzada flexibilidad que muestra Washington ante gobiernos que se declaran dispuestos a terminar con el monopolio ejercido por la Casa Blanca en la formulación de la política exterior de la mayoría de los países de América.

Es interesante observar que dentro de este primer grupo de repúblicas que rompen con la tradicional postura de las décadas pasadas, algunas de ellas experimentan cambios políticos trascendentales que disienten abiertamente con la "estabilidad" imperante; con regímenes que propenden hacia una mayor ingerencia estatal en la definición de las políticas internas e internacionales de sus respectivos países.

Dentro del grupo aludido figuran los gobiernos de clara orientación izquierdista como el de Salvador Allende en Chile, el del General Velasco Alvarado en el Perú, el del Primer Ministro Manley en Jamiaca, el del Primer Ministro Burnham en Guyana y, en menor grado, -y bajo otras circunstancias- el de Cámpora y Perón en Argentina.

La nueva actitud pragmática que asume Pekín dentro del ámbito internacional, complementada con los cambios que se suceden en el continente americano, contribuye a disminuir los celos y suspicacias que despertaba cualquier acercamiento con los comunistas chinos.

El paso dado por los gobiernos anteriormente mencionados es imitado, más que por identificación ideológica por motivaciones de índole psicológica y práctica, por otros regímenes de América, incluyendo algunos de clara orientación anti-marxista. Así tenemos que, para mediados de 1978, doce Estados de América habían establecido relaciones diplomáticas con el gobierno de la China Popular. Once de ellos iniciaron dichas vinculaciones en el transcurso de la década presente.

Las otras repúblicas, a más de las ya mencionadas, son:

TRINIDAD-TOBAGO, el 20 de Junio de 1974;

VENEZUELA, el 28 de Junio de 1974;

BRASIL, el 15 de Agosto de 1974;

SURINAME, en el mes de Mayo de 1976; y,

BARBADOS, el 30 de Mayo de 1977.

Como lo manifestara en el párrafo final del capítulo dedicado a las conclusiones, los años setenta contemplan el resurgir de una nueva estrategia, menos revolucionaria y más conciliadora, la misma que parecería estar rindiendo muy buenos dividendos a los heterodoxos herederos de la revolución campesina de Mao.

Gobiernos de definida postura anti-comunista, como el brasileño y el chileno de Pinochet, mantienen cordiales relaciones diplomáticas con Pekín. Sin embargo, y aunque los nexos que existen con Brasilia responden, de manera exclusiva, a intereses y necesidades económicas mutuas, resultantes del nivel de desarrollo alcanzado por esos dos países; 9* el caso chileno, luego

del asesinato del líder de la Unidad Popular y Presidente Constitucional de esa república, Salvador Allende, constituye al igual que las políticas seguidas en África y el Sudeste Asiático, en el curso de los últimos años uno de los enigmas más incomprensibles, incongruentes y contradictorios del proceder de la República Popular China. El pensamiento de Mao que fuera citado al iniciar este postscriptum es totalmente insuficiente para explicar, y peor justificar, una política que tiende a alejarse de la inspiración filosófica del marxismo-leninismo a fin de acomodarse a los requerimientos de contemporalización y negociación que impone su nueva condición de superpotencia.

Por otra parte, debe resaltarse el hecho de que el establecimiento de relaciones al que me he referido, de ninguna manera ha significado compromisos políticos, y peor aún ideológicos, que vulneren la clásica influencia que han ejercido en América otros centros de poder. (De ahí que la nueva línea de Pekín no hayo sido mayormente cuestionada).

En términos generales, los comunistas chinos han actuado con mucha prudencia dentro del continente; evitando que los círculos oficiales a los que debe su "entrada" en esta parte del mundo resientan de cualquier proceder que altere el curso de las por demás protocolarias relaciones existentes. En este punto, es muy sugestivo consignar aquello que manifestó uno de los miembros de la Junta Militar que actualmente dirige los destinos del pueblo chileno con motivo de la renovación que extendiera la República Popular China al crédito de 62 millones de dólares otorgado al gobierno del General Augusto Pinochet:

".....China no se mete en nuestros asuntos, ni interfiere en nuestras concepciones filosóficas, que son diferentes a las de ellos; nosotros nos respetamos mutuamente". 10*

Estas palabras, perfectamente aplicables a todas las otras repúblicas latinoamericanas que mantienen vínculos diplomáticos con Pekín, constituyen el fiel reflejo de la tónica política que parece estar orientando las relaciones exteriores chinas en nuestra América, así como también de los parámetros que norman el desarrollo de dichas relaciones.

¿Cuál será el futuro de los comunistas chinos en nuestro continente?

A juzgar por el desarrollo de la política mundial contemporánea, caracterizado por el trastrocamiento de tesis filosóficas por principios de contenido meramente pragmático-político y económica versus política ideológica; por el creciente rol internacional que desempeña la patria del nuevo líder Hua Kuo-feng; por los cambios políticos que están ocurriendo en América Latina, especialmente en lo que dice relación con la tendencia observada en el sector militar de retirarse a sus labores específicas y propender hacia la implantación de regímenes democráticos que, se espera, estarán imbuidos de una fuerte dosis de nacionalismo como elemento ideológico fundamental en la coyuntura contemporánea; 11* por la prometida nueva era de no intervencionismo que eventualmente podría surgir dentro del marco de la relaciones entre Estados Unidos y América Latina, luego de la firma de los instrumentos de ratificación de los nuevos Tratados sobre el Canal

de Panamá; 12* por la al parecer, inevitable interdependencia que impone la estructura económica mundial; por la indiscutible influencia que ejerce en otros países del área el hecho de que repúblicas "con mayor peso específico", como Venezuela, México, Brasil y Argentina mantengan nexos oficiales con Pekín; por los efectos internacionales que conlleva la consolidación de nuevos centros de poder mundial, entre los que obviamente se incluye la República Popular China; por las tendencias hacia un mayor pluralismo que se observan dentro de la dinámica de los bloques ideológicos del planeta, de cuyas influencias ni siquiera se salva el otrora monolítico, omnipresente y hegemónico campo socialista; etc., etc., etc.

1
Todos estos imponderables nos llevan a la inequívoca conclusión de que la década de los años ochenta presenciara la multiplicación de repúblicas latinoamericanas que establecen relaciones diplomáticas con el gobierno de Pekín. 13* Además, y sobre la base de los considerandos antes enunciados, es lógico colegir un cambio sustantivo en el contenido de dichas relaciones, en las mismas que se incluirá como factor agregado el incremento progresivo de los intercambios económicos y culturales con la peculiar China que emerge en la década presente. (En última instancia, las motivaciones de esta nueva etapa chino-latinoamericana parecen fundamentarse en el esquema "economicista" sobre el que se pretende encuadrar la interacción entre los pueblos del mundo).

Un hecho muy significativo que podría contribuir a acelerar las posibilidades de concreción del planteamiento arriba consignado, constituye la esperada ruptura entre Washington y Taipei. Esta circunstancia, empero, no alterará la marcha de un proceso histórico irreversible en el que, como he manifestado, priman realidades objetivas antes que consideraciones teóricas superadas.

3
El acercamiento con China ya no sólo forma parte de voluntades aisladas dentro del continente americano y/o de la cúpula política de Pekín, sino que responde a imperativos muy particulares e ineludibles a los que deben enfrentar las naciones de un mundo cada vez más unitariamente heterogéneo, enormemente pequeño y soberanamente interdependiente.

Superadas, en parte, las consecuencias que, por más de diez años, ha traído para América Latina la impuesta observancia de la "teología" de la seguridad nacional, todo conduce a pensar que los obstáculos que nos crearon en las dos décadas anteriores respecto de la República Popular China serán paulatina y definitivamente superados por pueblos que aún se aferran a la validez y vigencia de un Derecho Internacional Americano y, en especial, al imperio de los principios de auténtica soberanía y autodeterminación.

Julio de 1978

CONSIDERACIONES ADICIONALES -Diciembre de 1978:

De los planteamientos básicos que me permitiera formular en el **POSTSCRIPTUM** anteriormente reproducido, tres de ellos constituyen hechos consumados dentro de la historia diplomática contemporánea.

En primer término, se ha confirmado la proposición planteada en la nota de pie de página número 6, pues, con fecha 23 de Octubre de 1978, la República Popular China y el Japón procedieron al intercambio de los instrumentos de ratificación del Tratado de Amistad y Cooperación al que se alude en la mencionada nota.

En segundo lugar, el juicio emitido en la primera parte de la nota de pie de página número 4, se ha confirmado en su totalidad luego de que Carter en Washington y Hua-Kuo-feng en Pekín anunciaron simultáneamente (el 15 de Diciembre de 1978) la decisión de establecer relaciones diplomáticas plenas entre los dos gobiernos, con todas las consecuencias que conlleva dicha decisión respecto del ex-aliado de la Casa Blanca: Taiwán. /Con ocasión del histórico anuncio de Diciembre 15, el Presidente de los Estados Unidos habría acertadamente afirmado que "hay una sola China y Taiwán es parte de China"/.

Por último, las apreciaciones que formulé en los cuatro últimos párrafos del **POSTSCRIPTUM** reproducido, han comenzado a convertirse en lógicas realidades pues más de los 12 países latinoamericanos -ya mencionados- que mantienen relaciones diplomáticas con Pekín, Colombia y Bolivia han anunciado su determinación de sumarse a esta corriente irreversible. Véase, por ejemplo, **EL COMERCIO** de Quito, de 17 y 20 de Diciembre de 1978, pp. 13 y 36, respectivamente.



NOTAS

- 1* Me he permitido utilizar la expresión "ojo por ojo", en lugar de "medida por medida", que es la que consta en el texto original de esta cita, por considerarla que traduce, de manera más clara, el pensamiento de Mao. En todo caso, la expresión utilizada coincide con las versiones que existen en Inglés y Francés de este mismo pensamiento.
- 2* Mao Tse-tung, "Sobre las Negociaciones de Chungking", Obras Escogidas, op. cit., Tomo IV, pp. 54 y 59. Esta misma cita fue reproducida por la revista TIME, (Agosto 2, 1971), p. 6, con motivo de una serie de artículos dedicados a la proyectada visita de Nixon.
- 3* Uno de los resultados de la nueva ofensiva de Pekín constituye el hecho de que, de los 114 países que hasta el mes de marzo de 1978 habían establecido relaciones diplomáticas con la República Popular China, 68 de ellos, es decir el 59 por ciento, lo hicieron en el transcurso de la década de los años setenta; de cuales, 32 son Estados africanos y 11 latinoamericanos.
- 4* En consonancia con el espíritu del célebre Comunicado de Shanghai, se considera que el plan de normalización de relaciones diplomáticas entre Washington y Pekín está en proceso de rápida implementación. Se asegura que el gobierno norteamericano se ha fijado el mes de Enero de 1979 como límite para el establecimiento de vínculos diplomáticos plenos con el régimen de Hua Kuo-feng. Cabe recordar que las tres condiciones que impone la República Popular para que se normalicen las relaciones entre ambos países son: a) que el gobierno estadounidense rompa con la denominada "camarilla de Chiang"; b) que se retiren de Taiwán y de la zona del Estrecho de Taiwán todas las fuerzas armadas e instalaciones militares de los Estados Unidos; y c) que la Casa Blanca anule el Tratado de Defensa Conjunta suscrito con el régimen de Taipei. Estas condiciones fueron reafirmadas con motivo de la Quinta Asamblea Popular Nacional reunida en la capital china, entre el 26 de Febrero y el 5 de Marzo de 1978, y constan en el Informe que, bajo el título de UNAMONOS PARA LUCHAR POR CONSTRUIR UN PODEROSO PAÍS SOCIALISTA MODERNO, presentara el Primer Ministro Hua Kuo-feng.
- 5* El antisovietismo de Pekín que, contrariamente a lo que se esperaba, se ha intensificado luego de la muerte de Mao, es uno de los distintivos esenciales de la política exterior china de los años setenta. El distanciamiento frente a Moscú parece ser el leit motiv de su progresiva identificación con los Estados Unidos de América, así como la fuerza impulsora de la nueva estrategia diplomática frente a los países del Tercer Mundo.
- 6* Suficiente con recordar que en el mes de Enero de 1978 ambos países suscribieron un espectacular acuerdo comercial de ocho años por un monto de 20,000 millones de dólares. Además, en el mes de Julio de 1978 se reanudarán las negociaciones oficiales tendientes a lograr un Tratado de Amistad y Cooperación, cuyo perfeccionamiento se ha visto torpedeado por la insistencia china de incluir una cláusula que ataca "las ambiciones hegemónicas de la Unión Soviética". En todo caso, se prevé que dicho Tratado será concluido a corto plazo.
- 7* Los países latinoamericanos que votaron a favor de la histórica resolución que propiciaba la restauración de todos sus derechos a la República Popular China y la inmediata expulsión de los representantes de Chiang Kai-shek del seno de las Naciones Unidas fueron los siguientes: Cuba, Chile, Ecuador, Guyana, México, Perú y Trinidad-Tobago. (De estos siete países, solamente el Ecuador no mantiene relaciones con Pekín).
Se manifestaron en contra: Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
Se abstuvieron: Argentina, Colombia, Jamaica y Panamá.
- 8* Cabe recordar que, antes de la década de los setenta, el único país latinoamericano que mantenía vinculaciones diplomáticas con la República Popular China era Cuba. Dichos nexos se inician el 28 de Septiembre de 1960.
- 9* Como es sabido, el "pragmático ecuménico y responsable" que fuera enunciado por el Canciller Azevedo da Silveira como constitutivo básico de la diplomacia brasileña, ha permitido superar las barreras mentales que existían frente a la posibilidad de desarrollar las relaciones comerciales entre Pekín y Brasilia. En la actualidad, se calcula que el volumen comercial entre estos dos países, considerado en las dos direcciones, alcanza los 150 millones de dólares anuales. Y lo que es más, dicho comercio arroja un superávit casi total en favor de Brasil. Existen fundadas evidencias de que las relaciones comerciales entre estas dos repúblicas seguirá una tendencia ascendente en vista del mutuo interés que han demostrado por productos como el petróleo chino y el mineral de hierro brasileño.
- 10* El crédito en referencia fue renovado a principios del mes de Mayo de 1977. Según *The China Quarterly*, (Sept. 1977), p. 660, los términos atribuidos al militar chileno constan en un despacho de la Agencia Reuters, reproducido por *The Morning Star*, en su edición correspondiente al 6 de Mayo del mismo año.
- 11* Cabe recordar que la mayoría de los gobiernos militares de América están propiciando procesos de retorno al régimen de Derecho, los mismos que, para mediados de 1978, han comenzado a concretizarse, esperándose que para 1980 todas las repúblicas pongan término al militarismo iniciado en 1964 y den paso a regímenes que al menos representen la expresión de la soberanía popular. La culminación de estas dictaduras militares podría contribuir para que otros países inicien contactos diplomáticos con China. Además, ciertas tendencias electorales, como la guatemalteca, la dominicana, la peruana del 18 de Junio de 1978, la ecuatoriana del 16 de Julio de 1978, parecen conducir hacia una relativa "izquierdización" del electorado latinoamericano, lo cual podría también influir en la normalización de relaciones con China. Sin embargo, el retorno a la democracia en América no siempre puede conllevar un descongelamiento con los comunistas chinos. Inclusive, podría darse el caso de que ciertos procesos de democratización constituyan un retroceso para las aspiraciones de Pekín. Así, Chile, y en mucho menor grado, Argentina y Brasil tipifican los ejemplos más interesantes en los que puede ocurrir lo opuesto de la corriente observada; es decir, que la terminación de las dictaduras que imperan en esos países implique la ruptura o suspensión de los vínculos existentes con Pekín. Empero, y por razones históricas perfectamente conocidas, esta posibilidad luce más consistente en tratándose del caso chileno.

12* Sin embargo, y en la misma fecha en que se canjearon las notas de ratificación, esto es el 16 de Junio de 1978, un Jefe de Estado latinoamericano, el Presidente de México José López Portillo, cuestionó la aseveración de que los nuevos Tratados constituyan una garantía para el no intervencionismo. Textualmente, el Primer Mandatario mexicano habría manifestado: "Como jurista, lamento que las enmiendas del Senado norteamericano dejen viva la posibilidad de intervención de un Estado en asuntos de otro, y que no se afirme la plenitud de la no intervención norteamericana en la soberanía del territorio panameño".

(Según un despacho de la Agencia EFE, originado en Panamá, del 16 de Junio de 1978, y reproducido en el diario EL COMERCIO de Quito, Junio 17 de 1978, Sección A, p. 12).

Y más aún, con ocasión de la Octava Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que tuvo lugar en la capital estadounidense, a fines de Junio de 1978, el Ministro de Relaciones peruano, José de la Puente Rabdill, acusó también al gobierno norteamericano de entrometerse en los últimos acontecimientos político-electorales peruanos. Según informa un despacho de la Agencia UPI, originado en Washington, del 22 de Junio de 1978, y reproducido por el mismo rotativo antes mencionado, edición correspondiente al 23 de Junio de 1978, Sección A, p. 13:

13* En lo referente a las intenciones futuras de los comunistas chinos respecto de nuestra América, el Primer Ministro Hua Kuo-feng, en el Informe sobre la labor del gobierno que presentara el 26 de Febrero de 1978, claramente expresó que:

"Estamos dispuestos a establecer y desarrollar las relaciones con más países de América Latina, y acrecentar nuestra mutua comprensión y amistad. Apoyamos a los países latinoamericanos en sus luchas por salvaguardar la independencia y la soberanía, por defender sus derechos del mar, por fomentar la cooperación económica regional y por establecer una zona desnuclearizada en América Latina".

Esta declaración fue posteriormente reiterada, casi en los mismos términos, por el Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional China, Chi Peng-fei, con ocasión de una nueva visita oficial que realizara a Venezuela, en el mes de Junio de 1978; según informa un despacho de la Agencia UPI, originado en Caracas, del 14 de Junio de 1978, y reproducido en el diario EL COMERCIO de Quito, (Julio 15, 1978), Sección A, p. 15.

Por otra parte, y de conformidad con la importancia que viene otorgándose a América Latina dentro del ámbito de las prioridades diplomáticas de Pekín, la República Popular China ha tenido el cuidado de identificarse, al menos verbalmente, con aquellos aspectos controvertibles de la problemática de Latino América. Así, debe resaltarse el hecho de que China ha sido permanente abanderado de la tesis de las 200 millas que fuera proclamada en la Declaración de Santiago de 1952. Recientemente, el aludido Chi Peng-fei, elogió en la capital venezolana la lucha emprendida por nuestros pueblos en defensa de los derechos marítimos sobre las 200 millas náuticas, así como el estímulo e impulso que esta lucha ha concitado "contra la hegemonía marítima en los demás continentes".

